

RESOLUCIÓN N° 601 DE 2023
(01 de Septiembre de 2023)

POR LA CUAL SE REUBICA LAS FUNCIONES DE UNOS EMPLEOS DE NIVEL PROFESIONAL DENOMINACION PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 01 DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales, Legales, en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004 y sus Decretos Reglamentarios, el Decreto 648 de 2017, las Ordenanzas 122 de 2001, 344 de 2012 y 500 de 2018, Decreto 409 de 2020, las reglamentarias en especial la Resolución Reglamentaria N°002 de 2023 “Por la cual se incorpora al artículo 13 de la resolución reglamentaria no. 009 de mayo 27 de 2019, “manual específico de funciones y de competencias laborales” de la contraloría departamental del valle del cauca, nuevas áreas del conocimiento y núcleos básicos del conocimiento, y creación de perfiles para algunos empleos”, y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO:

Que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca para la prestación del servicio cuenta con una planta global de cargos según lo dispuesto en las Ordenanzas 122 de 2001, 344 de 2012 y 500 de 2018.

Que mediante Resolución Reglamentaria N°009 del 27 de mayo de 2019 se ajustó y actualizó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Que se hace necesario reubicar a algunos funcionarios de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con el fin de que las dependencias que conforman la estructura organizacional actual cumplan la misión y funciones asignadas mediante dichas normas.

Que, la Servidora Pública SARA NATALIA LEON SCARPETA, identificada C.C. No. 1.144.070.388, desempeña las funciones del empleo de nivel Profesional, denominación Profesional Universitario, Código 219, Grado 01, en Provisionalidad, en la Dirección Operativa de Control Fiscal, según resolución No. 214 del 15 de Abril de 2021.

Que, la Servidora Pública NATALI DEL CARMEN FLORES TUPAZ, identificada C.C. No. 1.143.840.129, desempeña las funciones del empleo de nivel Profesional, denominación Profesional Universitario, Código 219, Grado 01, en Provisionalidad, en la Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales, según resolución No. 1143 del 30 de Diciembre de 2019.



RESOLUCIÓN N° 601 DE 2023
(01 de Septiembre de 2023)

POR LA CUAL SE REUBICA LAS FUNCIONES DE UNOS EMPLEOS DE NIVEL PROFESIONAL DENOMINACION PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 01 DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Que el artículo 2.2.5.4.6 del Decreto 648 de 2017 señala: *“Reubicación. La reubicación consiste en el cambio de ubicación de un empleo, en otra dependencia de la misma planta global, teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones del empleo. La reubicación de un empleo debe responder a necesidades del servicio y se efectuará mediante acto administrativo proferido por el jefe del organismo nominador, o por quien este haya delegado, el cual deberá ser comunicado al empleado que lo desempeña.”*

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo Primero: Reubicar las funciones del empleo de nivel Profesional, denominación Profesional Universitario, Código 219, Grado 01, que desempeña la funcionaria SARA NATALIA LEON SCARPETA, identificada C.C. No. 1.144.070.388, de la la Dirección Operativa de Control Fiscal a la Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales.

Artículo Segundo: Reubicar las funciones del empleo de nivel Profesional, denominación Profesional Universitario, Código 219, Grado 01, que desempeña la funcionaria NATALI DEL CARMEN FLORES TUPAZ, identificada C.C. No. 1.143.840.129, de la Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales a la Dirección Operativa de Control Fiscal.

Artículo Tercero Remitir copia del presente acto administrativo a la Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera, Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa, Subdirección Administrativa de Prestaciones Sociales y Nómina, Subdirección Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros, la Secretaria General para lo de su competencia.

Artículo Cuarta: Las servidoras públicas SARA NATALIA LEON SCARPETA, NATALI DEL CARMEN FLORES TUPAZ, deberá hacer entrega de los documentos e informes bajo su responsabilidad; así como de los equipos y elementos a cargo, diligenciar los documentos respectivos como el Acta de Entrega de Puesto de Trabajo y Paz y Salvo Documental de conformidad con el Procedimiento de Ingreso y Retiro, remitiendo el original de los documentos soporte a la Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa, al igual que la evaluación del desempeño laboral, con corte a la fecha de notificación de la presente Resolución.



**RESOLUCIÓN N° 601 DE 2023
(01 de Septiembre de 2023)**

POR LA CUAL SE REUBICA LAS FUNCIONES DE UNOS EMPLEOS DE NIVEL PROFESIONAL DENOMINACION PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 01 DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

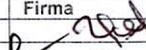
Artículo Cuarto: La Secretaria General notificará a las servidoras públicas SARA NATALIA LEON SCARPETA, NATALI DEL CARMEN FLORES TUPAZ, lo resuelto en el presente acto administrativo.

Artículo Quinto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, el primer (01) días de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Natalie González Castro	Subdirectora Administrativa de Personal y Carrera Administrativa	
Revisó	María Cecilia Caicedo Orozco	Directora Administrativa de Gestión Humana y Financiero	
Aprobó	Pedro Pablo Parales Pérez	Jefe Oficina Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

